

Vocales:

Don Guillermo Olague Ros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Rosa Ballester Añón, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Antonio Carreras Panchón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública»

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Pedro Cortina Greus, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Doña María Teresa Miranda León, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Miguel Gili Miner, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Luis Parras Guijosa, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Juan Jesús Gestal Otero, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Don Joaquín Oromi y Durich, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Vicente Domínguez Rojas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de conocimiento: «Biología Celular»

Comisión titular:

Presidente: Don José Aijón Noguera, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Ramón Anadón Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Marcelino Bañuelos Calvo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Manuel Pérez Fernández-Figares, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Felipe Cortes Benavides, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio García Herdugo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Miguel Angel Lafarga Coscojuela, Catedrático de la Universidad de Santander.

Doña María Blanca González Gallo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Antonio Quesada Carpio, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretaria: Doña Josefa Hidalgo Jiménez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

28447 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 8 de noviembre de 1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo

previsto en el mismo, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plaza de profesorado universitario.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de concursos de Catedráticos de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y que figura como anexo a la presente convocatoria.

Salamanca, 16 de octubre de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DIBUJO»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Francisco Echaz Buisán, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Profesor Doctor don Antonio Martínez Penella, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Profesora Doctora doña María Pilar Gracia Ara, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Madrid; Profesor Doctor don Romualdo Gil Arabi, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Guillermo García-Sauco, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Amalio García del Moral Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Profesora Doctora doña Rosa María Garcerán Piqueras, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Profesor Doctor don José Melero Merlo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada; Profesor Doctor don Juan Amo Vázquez Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Juan Cuenca Escribano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

28448 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica otra de 23 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre).

Por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 23 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 240, de 7 de octubre), se convocaba concurso para dos plazas de Profesor titular de Universidad, «Patología General y Propedéutica Clínica» y «Anatomía Patológica».

Por error involuntario se omitió que ambas plazas tienen la docencia en el Colegio Universitario de Medicina de Avila.

Salamanca, 16 de octubre de 1986.-El Rector.

28449 RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 11 de junio de 1986, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo tercero, 3) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1986, a las nueve horas, en la Facultad de Geografía e Historia (edificio Filosofía B, Ciudad Universitaria).

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causas de exclusión, correspondientes a promoción interna

Apellidos y nombre	DNI
<i>Instancias incompletas sin firmar</i>	
Regalado Vicente, María Teresa	51.863.200
<i>Instancias recibidas fuera de plazo</i>	
García García, María del Mar	50.672.314

Los opositores que solicitaron el turno de promoción interna sin reunir los requisitos necesarios, han sido incluidos en el turno libre. Bases 2.2 y 2.3.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causas de exclusión, correspondientes al turno libre

Apellidos y nombre	DNI
<i>Instancias incompletas sin firmar</i>	
Gil Gil, Ana Isabel	9.739.785
Martín Moreno, María Angeles	5.381.754
Rodríguez Jiménez, Francisco Arturo	2.184.750
San Antonio Pérez, Francisco Javier	5.343.993
Sánchez Beaumont, Teresa	50.295.681
Vélez Correa, Julián Pedro	50.419.708
<i>Por no justificar el pago de tasas</i>	
Andrés Marcos, Alfonso de	7.467.791
Arias Rodríguez, Dolores	50.688.860
Barbero Antón, Isabel	50.809.611
Chica Martínez, Josefa de la	25.957.910
Donado Lozano, Manuel Pio	50.422.174
Encinas Bayán, Isabel	52.090.022
Fernández Pérez, María de las Nieves	3.075.676
García Velasco, Manuel	5.237.100
López del Río, María Isabel	51.642.592
Merino Arango, Elena	12.725.007
Moreno Martín, Timoteo	51.317.896
Olmedilla Martín, María del Carmen	50.305.710
Ortega Castellano, Paloma	50.295.389
Ortiz Ortiz, Piedad	70.345.171
Otero González, María Fe	51.646.143
Pérez Modrego, Soledad	17.127.055
Pobes López, Amancio	51.963.042
Ruiz Ruiz, Jorge	50.058.889
Sacristán Serrano, María Dolores	818.335
Santos Ferrero, Aurea	10.187.699
Torrillas Carreño, Piedad	70.338.193
Val Cuadrado, María Dolores Paloma del	50.679.673
Villarreal de Lucas, Juan Angel	50.698.350
<i>Instancias recibidas fuera de plazo</i>	
Alcañiz García, Jesús	800.810
Barrero Fernández, Manuel José Angel	10.557.653
Cámara Martínez de Azagra, Rafael	2.488.705
Esteban Quintana, María Luisa	5.379.697
Moncloa García, Manuel	2.843.101
Pérez Molina, Antonio	25.965.546

Apellidos y nombre	DNI
<i>Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad indicada en la base 1.7.3</i>	
Alcázar Albendea, María del Carmen	1.613.663
Amado Puerto, Marcelino	50.035.026
Fernández Carpintero, María del Carmen	1.074.264
García Lafarga, Enrique Manuel	51.655.187
García Plaza, Antonio	51.588.812
Gutiérrez-Mantilla Lipúzcoa, Fernando	876.686
Lavandeira Martínez, José Antonio	10.044.419
Martínez Montes, María Asunción	50.532.488
Marugán Jiménez, María Luisa	816.475
Muñoz Gómez, Margarita	1.912.071
Olmedilla Marín, María del Carmen	50.305.710
Ortega Castellano, Paloma	50.295.389
Otero González, María Fe	51.646.143
Sacristán Serrano, María Dolores	818.335
Val Cuadrado, María Dolores Paloma del	50.679.673

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma.

Madrid, 20 de octubre de 1986.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

28450 RESOLUCION de 21 de octubre de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de este Organismo.

A tenor de lo dispuesto en la base 9.1 de la resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 18 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1986), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de este Organismo, el Rectorado de esta Universidad ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas a los que opositores aprobados y que a continuación se relacionan con expresión de nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	DNI
1. Fernández Sueiro, Antonio	35.294.450
2. Pérez Valverde, Juan José	1.495.173
3. González Díez, María Antonia	1.491.746
4. Vega Viñambres, Juan José de la	789.523
5. Isla Alvarez de Tejera, Paloma	5.381.346

Segundo.-Los opositores nombrados en prácticas iniciarán el período de formación el 28 de octubre de 1986, cuya duración será de dos meses.

Tercero.-Concluidas las prácticas el Rectorado nombrará a los aspirantes declarados aptos funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión y determinará el plazo para la toma de posesión.

Madrid, 21 de octubre de 1986.-El Rector accidental, Carlos García Gual.

28451 CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de mayo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ocupar, por el sistema general de acceso libre, 18 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33861, apartado 7.1, fase de concurso, donde dice: «Por mes de servicios efectivos prestados (3,20 por año)», debe decir: «Por mes de servicios prestados (3,12 por año)».